

Convenio que modifica al Contrato de Adquisición de Bienes N° CAS-080/2017 que celebran, por una parte, el **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**, representado por el M.A.E.E. José Luis Izquierdo González, en su carácter de Director de Infraestructura y Adquisiciones, y por la otra, **Computadoras Toluca, S.A. de C.V.** representada por el C. Gregorio González Espinoza, en su carácter de apoderado legal, a quienes en lo sucesivo y para efectos de este instrumento se les denominará como **"EL CONALEP"** y **"EL PROVEEDOR"** respectivamente, y en forma conjunta como **"LAS PARTES"**, de conformidad con los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

### ANTECEDENTES

I.1. Que con fecha 12 de octubre del 2017, **"EL CONALEP"** y **"EL PROVEEDOR"** celebraron contrato de adquisición de bienes, mismo que tiene por objeto que **"EL PROVEEDOR"** proporcione a **"EL CONALEP"** los bienes correspondientes a:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD
30	NO BREAK CON REGULADOR INTEGRADO	357	PIEZA

Relativo a la adquisición de "Equipamiento", de conformidad con las especificaciones técnicas y descripciones contenidas en el clausulado del instrumento al que en adelante se hará referencia como el **CONTRATO PRINCIPAL**, y del anexo 2 de dicho instrumento, adjudicado a **"EL PROVEEDOR"** mediante el procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica número LA-01115x001-E98-2017, de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 fracción III, 29 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 29 fracción VIII, 39 y 51 de su Reglamento.

I.2. Que en la cláusula cuarta del **CONTRATO PRINCIPAL** quedó establecido el monto total por la cantidad de \$564,031.44 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y UN PESOS 44/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

I.3. Que la vigencia acordada quedó señalada en el proemio y en la cláusula sexta del **CONTRATO PRINCIPAL**, en la que **"EL PROVEEDOR"** se obligó a entregar los bienes objeto del **CONTRATO PRINCIPAL** del 29 de septiembre al 07 de diciembre de 2017.

I.4. Que me mediante oficio DIA-1691-2017-12, de fecha 3 de octubre del 2017, emitido por el Director de Infraestructura y Adquisiciones, le solicitó a **"EL PROVEEDOR"** manifestara si se encontraba en condiciones de suministrar 71 bienes adicionales correspondientes a la partida 30. Documento que se agrega al presente como anexo 1.



I.5. Con escrito de fecha 4 de octubre del 2017, emitido por el apoderado legal de "EL PROVEEDOR" manifestó a "EL CONALEP" encontrarse en posibilidad de incrementar los bienes, considerando las mismas especificaciones técnicas y de precio de su propuesta técnica y económica. Documento que se agrega al presente instrumento como anexo No. 2.

I.6. Que mediante oficio CIE/096/2017, de fecha 10 de octubre del 2017, suscrito por la Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento, Arq. Patricia Salazar Salazar, solicitó a la Coordinadora de Adquisiciones y Servicios la ampliación al **CONTRATO PRINCIPAL**, informando que se cuenta con la suficiencia presupuestal 1432,1433, 1434 y 1435. Documento que se agrega al presente como anexo No. 3.

I.7. Que mediante oficio DIA/1772/2017, de fecha 12 de octubre del 2017, el M.A.E.E. José Luis Izquierdo González, Director de Infraestructura y Adquisiciones se solicitó a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, la elaboración del convenio modificatorio.

## DECLARACIONES

II. Declara el representante legal de "EL CONALEP", que:

II.1. Comparece en este acto, acreditando su personalidad mediante Escritura Pública No. 1,634 de fecha 17 de junio de 2013, pasada ante la fe de la Lic. Patricia Irma Figueroa, Notaria Pública No. 41, del Estado de México, personalidad que quedó debidamente acreditada en el **CONTRATO PRINCIPAL**.

II.2. Que el presente convenio modificatorio se realiza de conformidad a lo establecido en los antecedentes I.4, I.5 y I.6, del presente instrumento.

II.3. Que cuenta con el presupuesto autorizado para solventar los compromisos del presente convenio modificatorio de conformidad con la Solicitud de Suficiencia Presupuestal No. 1432,1433, 1434 y 1435. Documentos que se agregan al presente como anexo No. 4.

III. Declara el representante legal de "EL PROVEEDOR" que:

III.1. Que el C. Gregorio González Espinoza, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento, lo cual acredita mediante escritura pública No. 60,428 de fecha 8 de marzo de 2017, otorgada ante la fe de la Notario Público M. en D. Evelyn del Rocío Lechuga Gómez No. 15 de Estado de México. Personalidad que quedó debidamente acreditada en el **CONTRATO PRINCIPAL**.

III.2 Que ratifica en todas y cada una de sus partes el escrito que se precisa en el antecedente I.5 del presente instrumento, manifestando que se mantendrán las mismas características técnicas y de precio del bien, realizando su entrega dentro de la vigencia del **CONTRATO PRINCIPAL**.

IV.- "**LAS PARTES**" declaran, que:

IV.1 Con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 91 de su reglamento y de conformidad a lo establecido en la cláusula Décima Segunda del **CONTRATO PRINCIPAL**, celebran el presente convenio, señalando que dicho incremento no excede del 20% (veinte por ciento) autorizado en dicho ordenamiento.

IV.2 No existe dolo, lesión, mala fe, o cualquier otro vicio que pudiera afectar el consentimiento para la firma del presente instrumento.

Expuesto lo anterior, "**LAS PARTES**" acuerdan celebrar el presente convenio, sujetándose a los términos y condiciones que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás normas y disposiciones legales que le sean aplicables, por lo cual pactan las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.- OBJETO.** "**LAS PARTES**" acuerdan que el objeto del presente convenio consiste en el incremento de 71 (setenta y un) bienes de la partida 30, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la cláusula segunda y a las estipuladas en la propuesta técnica y económica del **CONTRATO PRINCIPAL**, de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD
30	NO BREAK CON REGULADOR INTEGRADO	71	PIEZA

**SEGUNDA.- MONTO.** "**LAS PARTES**" acuerdan que de conformidad al incremento de la cláusula que antecede, el monto por el objeto del presente convenio corresponde a la cantidad de \$112,174.32 (CIENTO DOCE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.) con el impuesto al Impuesto al Valor Agregado.

**TERCERA.- VIGENCIA.** "**LAS PARTES**" acuerdan que la vigencia para la entrega de los bienes objeto del presente instrumento será la establecida en el **CONTRATO PRINCIPAL**.

**CUARTA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** "**EL PROVEEDOR**" con motivo del presente convenio modificatorio se obliga a hacer entrega de la garantía de

CM-01-CAS-080/2017

cumplimiento en los términos y para los mismos efectos señalados en la cláusula Décima Primera del **CONTRATO PRINCIPAL**, de acuerdo a los incrementos pactados en el presente instrumento. El término para la entrega o ajuste de la garantía de cumplimiento que corresponda, correrá a partir de la firma del presente convenio de conformidad a los términos establecidos en el inciso b) de la cláusula Décima Primera del **CONTRATO PRINCIPAL**.

**QUINTA.- "LAS PARTES"** convienen que independientemente a estipulado en el presente convenio, subsistirán y regirán con toda su fuerza y alcance legal, todas y cada una de las cláusulas que integran y conforman el **CONTRATO PRINCIPAL**.

Leído que fue el presente instrumento, y enteradas las partes del contenido y alcance legal de todas y cada una de sus cláusulas, lo ratifican y firman en Metepec, Estado de México a los 26 días del mes de octubre del 2017.

Por "EL CONALEP"

Por "EL PROVEEDOR"

  
M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y  
ADQUISICIONES

  
C. GREGORIO GONZÁLEZ ESPINOZA  
APODERADO LEGAL DE COMPUTADORAS  
TOLUCA, S.A. DE C.V.

TESTIGOS

REVISÓ TÉCNICAMENTE

  
ARQ. REYNA PATRICIA SALAZAR SALAZAR  
COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA Y  
EQUIPAMIENTO

  
LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y  
SERVICIOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO MODIFICATORIO CM-01-CAS-080/2017, AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES No. CAS-080/2017, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, Y POR LA OTRA, COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V., CON FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2017.



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

10 OCT 2017

**RECIBIDO**

Firma: *[Signature]* Hora: 11:45

Metepec, Estado de México, 10 de octubre de 2017

Ref: CIE/ 096 /2017

Asunto: Solicitud de Bienes

Exp: 6C.10/Comunicados diversos relacionados con Equipamiento/1-2017

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS

Coordinadora de Adquisiciones y Servicios

PRESENTE

Por este conducto anexo a usted Solicitudes de Bienes Adicionales para la "Adquisición de Equipamiento" derivado de la LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRONICA con No. LA-011L5X001-E98-2017, con fallo de fecha 28 de septiembre del presente año.

FESTO PNEUMATIC S.A.

PART	DESCRIPCION	CANT.	MONTO CONTRATO PRINCIPAL	CANTIDAD AMPLIAR	MONTO AMPLIACION IVA INCLUIDO	PORCENTAJE
231	ENTRENADOR EN ELECTRONEUMÁTICA	5	\$ 744,872.77	1	\$ 148,974.55	20.00%

COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.

PART	DESCRIPCION	CANT.	MONTO CONTRATO PRINCIPAL	CANTIDAD AMPLIAR	MONTO AMPLIACION IVA INCLUIDO	PORCENTAJE
30	NO BREAK CON REGULADOR INTEGRADO	357	\$ 564,031.44	71	\$ 112,174.32	19.89%

BEGS SOLUTION S.A. DE C.V.

PART	DESCRIPCION	CANT.	MONTO CONTRATO PRINCIPAL	CANTIDAD AMPLIAR	MONTO AMPLIACION IVA INCLUIDO	PORCENTAJE
225	GENERADOR DE FUNCIONES	29	\$ 202,485.89	5	\$ 34,911.35	17.24%



**conalep**

**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

**SERBITECSA, S.A. DE. C.V.**

PART	DESCRIPCION	CANT.	MONTO CONTRATO PRINCIPAL	CANTIDAD AMPLIAR	MONTO AMPLIACION IVA INCLUIDO	PORCENTAJE
105	EQUIPO PARA OXIGENO	5	\$ 14,084.72	1	\$ 2,816.94	20.00%

Así mismo adjunto respuesta favorable de los proveedores, lo anterior para hacer las respectivas ampliaciones a los contratos citados.

Cabe aclarar que se cuenta con el recurso para realizar la ampliación con la Suf. 1432, 1433, 1434 y 1435.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Orgullosamente CONALEP"

**ARQ. PATRICIA SALAZAR SALAZAR**

**Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento.**

c.c.p. M.A.E.E. José Luis Izquierdo Gonzalez.-Director de Infraestructura y Adquisiciones.



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
PROGRAMA PÚBLICO DESENVOLUPANDO EL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

Metepex, Estado de México, 3 de octubre de 2017  
Ref: DIA-1691-2017-12  
Asunto: Solicitud de Bienes Adicionales contrato CAS-080/2017  
Exp: 6C.10/Comunicados diversos relacionados con Equipamiento/1-2017

COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.  
CALLE INDEPENDENCIA OTE. NUMERO 1017  
COL. ELECTRICISTAS FEDERALES  
TOLUCA DE LERDO  
TEL. (722) 226 1991  
AT'N C. GREGORIO GONZALEZ ESPINOZA  
REPRESENTANTE LEGAL  
CORREO ELECTRONICO concursos@ofiredes.com  
P R E S E N T E

Me refiero al contrato CAS-080/2017 para la "Adquisición de Equipamiento" derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA con No. LA-011L5X001-E98-2017, con fallo de fecha 28 de septiembre del presente año me permito solicitar a usted manifieste si se encuentra en condiciones de suministrar bienes conforme a lo siguiente:

PART.	DESCRIPCION	CANT.	MONTO CONTRATO PRINCIPAL	CANTIDAD AMPLIAR	MONTO AMPLIACION IVA INCLUIDO	PORCENTAJE
30	NO BREAK CON REGULADOR INTEGRADO	357	\$ 564,031.44	71	\$ 112,174.32	19.89%

Lo anterior con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, y Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 91 y 92 de su reglamento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

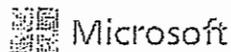
Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"

M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZALEZ  
DIRECTOR

COMPUTADORAS   
TOLUCA, S.A. DE C.V.  
AV. INDEPENDENCIA OTE. 1017  
CUL. REFORMA C.P. 55070 TOLUCA, MEX.  
TÉL. Y FAX: (72) 15-66-92, 14-90-89, 15-17-12  
R. F. C. - C.T.B. 901029 MEX

c.c.p. Arq. Reyna Patricia Salazar Salazar.-Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento.  
Lic. Amaya de la Campa Pulaciones.-Coordinadora de Adquisiciones y Servicios.

Recib: Oficina 4/10/17  
Alm. Constante de [Signature]



COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

CÓMPUTO • IMPRESIÓN • CONSUMIBLES • SOFTWARE • EQUIPO DE OFICINA

TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, A 04 DE OCTUBRE DE 2017

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
M.A.E.E. José Luis Izquierdo González  
Director  
PRESENTE

SOSTENIMIENTO DE PRECIOS

Dando contestación a su oficio DIA-1691-2017-12 con fecha de 03 de octubre del presente año, nos permitimos informarle que, estamos en posibilidad de sostener los precios ofertados en la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica con No. LA-01115X001-E98-2017, los cuales son los siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
30	No break con regulador integrado	7:	Pieza	\$ 1,362.00

Expresando los precios antes del Impuesto al Valor Agregado.

Considerando los mismos términos de nuestra propuesta Técnica y Económica.

Sin más por el momento se despide de ustedes como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

L.A.E. GREGORIO GONZÁLEZ ESPINOZA  
REPRESENTANTE LEGAL





Nombre de la dependencia o entidad: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA      Área requerente: ) DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

Fecha de elaboración: 24 DE JULIO DEL 2017      No. de requisición: 00000216      Fecha requerida:

Lugar de entrega:

No. de partida (7)	CUCOP (8)	Descripción (9)	Cantidad solicitada (10)	Unidad de medida (11)	Precio unitario (12)	Importe (13)
9	56201	Maquinaria y equipo industrial	1	PAQUETE	\$ 2,698,066.38	\$ 2,698,066.38
10	56501	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	1	PAQUETE	\$ 5,775,092.24	\$ 5,775,092.24
11	56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	1	PAQUETE	\$ 4,830,109.48	\$ 4,830,109.48
12	56701	Herramientas y máquinas herramienta	1	PAQUETE	\$ 4,074,808.62	\$ 4,074,808.62
						\$ -
						\$ -
						\$ -
						\$ -
Subtotal (14)						\$ 17,378,076.72
I.V.A.: (15)						\$ 2,780,492.28

Anexos: (18) 1      Tipo de procedimiento de contratación: LICITACION PUBLICA  
 Anticipo: N/A      Autorización del presupuesto: 216      Existencia en almacén: NO

Otros gravámenes: (16)  
 Total: (17) \$ 20,158,569.00

Observaciones:

Registro sanitario: (24) NO      Normas / niveles de inspección: (25) NO      Capacitación: (26) NO      País de origen: (27) NACIONAL

Métodos de prueba: (28)

Tipo de garantía: (29) Vicios ocultos (defectos o calidad)	Porcentaje: 10%	Plurianualidad: (31) NO	Meses 4
Tipo de garantía: (29) Anticipo	Porcentaje: N/A	Penas convencionales: (33) SI	Porcentaje 10%
Tipo de garantía: (29) Cumplimiento divisible	Porcentaje: N/A	Tiempo de fabricación: (35) N/A	

Condiciones de entrega: (36) PARCIALES      Condiciones de pago: (37) DENTRO DE LOS VEINTE DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA

Solicita: ARQ. REYNA PATRICIA SALAZAR SALAZAR      Autoriza MA.E.E. JOSE LUIS IZQUIERDO GONZALEZ



Nombre de la dependencia o entidad: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA      Área requeriente: ) DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

Fecha de elaboración: 24 DE JULIO DEL 2017      No. de requisición: 000000216      Fecha requerida:

Lugar de entrega:

No. de partida (7)	CUCOP (8)	Descripción (9)	Cantidad solicitada (10)	Unidad de medida (11)	Precio unitario (12)	Importe (13)
1	51101	Mobillario	1	PAQUETE	\$ 4,233,037.93	\$ 4,233,037.93
2	51501	Bienes informáticos	1	PAQUETE	\$ 9,101,853.45	\$ 9,101,853.45
3	51901	Equipo de administración	1	PAQUETE	\$ 2,816,934.48	\$ 2,816,934.48
4	52101	Equipos y aparatos audiovisuales	1	PAQUETE	\$ 175,225.86	\$ 175,225.86
5	52301	Cámaras fotográficas y de video	1	PAQUETE	\$ 877,877.59	\$ 877,877.59
6	52901	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1	PAQUETE	\$ 23,421,907.76	\$ 23,421,907.76
7	53101	Equipo médico y de laboratorio	1	PAQUETE	\$ 2,204,213.79	\$ 2,204,213.79
8	53201	Instrumental médico y de laboratorio	1	PAQUETE	\$ 135,700.00	\$ 135,700.00

Anexos: (18) 1

Tipo de procedimiento de contratación: LICITACION PUBLICA

Anticipo: N/A

Autorización del presupuesto: 216      Existencia en almacén: NO

Observaciones:

Registro sanitario: (24) NO      Normas / niveles de inspección: (25) NO      Capacitación: (26) NO

Métodos de prueba: (28)

Tipo de garantía: (29) Vicios ocultos (defectos o calidad)

Porcentaje: 10%

Plurianualidad: (31) NO      Meses 4

Tipo de garantía: (29) Anticipo

Porcentaje: N/A

Penas convencionales: (33) SI      Porcentaje: 10%

Tipo de garantía: (29) Cumplimiento divisible

Porcentaje: N/A

Tiempo de fabricación: (35) N/A

Condiciones de entrega: (36) PARCIALES

Condiciones de pago: (37) DENTRO DE LOS VEINTE DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA

Solicita: ARQ. REYNA PATRICIA SALAZAR SALAZAR

Autoriza MA.E.E. JOSE LUIS IZQUIERDO GONZALEZ

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

No. de suficiencia:

51101		51501		51901	
CALENDARIO PRESUPUESTAL		CALENDARIO PRESUPUESTAL		CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE	MES	IMPORTE	MES	IMPORTE
AGOSTO	\$ 4,910,324.00	AGOSTO	\$ 4,789,217.00	AGOSTO	
SEPTIEMBRE		SEPTIEMBRE	\$ 5,768,933.00	SEPTIEMBRE	\$ 3,267,644.00
TOTAL	\$ 4,910,324.00	TOTAL	\$ 10,558,150.00	TOTAL	\$ 3,267,644.00

52101		52301		52901	
CALENDARIO PRESUPUESTAL		CALENDARIO PRESUPUESTAL		CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE	MES	IMPORTE	MES	IMPORTE
SEPTIEMBRE	\$ 203,262.00	SEPTIEMBRE	\$ 1,018,338.00	SEPTIEMBRE	\$ 11,092,836.37
OCTUBRE		OCTUBRE		OCTUBRE	\$ 16,076,576.63
TOTAL	\$ 203,262.00	TOTAL	\$ 1,018,338.00	TOTAL	\$ 27,169,413.00

53101		53201		56201	
CALENDARIO PRESUPUESTAL		CALENDARIO PRESUPUESTAL		CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE	MES	IMPORTE	MES	IMPORTE
OCTUBRE	\$ 2,556,888.00	OCTUBRE	\$ 157,412.00	OCTUBRE	\$ 82,683.81
NOVIEMBRE		NOVIEMBRE		NOVIEMBRE	\$ 3,047,073.19
TOTAL	\$ 2,556,888.00	TOTAL	\$ 157,412.00	TOTAL	\$ 3,129,757.00

56501		56601		56701	
CALENDARIO PRESUPUESTAL		CALENDARIO PRESUPUESTAL		CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE	MES	IMPORTE	MES	IMPORTE
NOVIEMBRE	\$ 6,699,107.00	NOVIEMBRE	\$ 5,602,927.00	NOVIEMBRE	\$ 1,374,453.80
DICIEMBRE		DICIEMBRE		DICIEMBRE	\$ 3,352,324.20
TOTAL	\$ 6,699,107.00	TOTAL	\$ 5,602,927.00	TOTAL	\$ 4,726,778.00

Partida presupuestal: \_\_\_\_\_  
 Programa presupuestal: E007  
 Fuente de financiamiento: RECURSO FISCAL  
 Descripción: PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO 2017

SOLICITA	ENLACE PRESUPUESTOS	AUTORIZÓ
NOMBRE M.A.E. E. José Luis Izquierdo González	NOMBRE Daniela Berenice Rojas Vargas	NOMBRE Ing. Luz Elena Sepúlveda Lugo
PUESTO: Director de Infraestructura y Adq.	PUESTO Administrativo Técnico Especialista	PUESTO Coordinador de Presupuestos y Finanzas



Metepec, Estado de México., 12 de octubre del 2017.  
REF.: DIA- 1772 /2017.  
Asunto: Se solicita elaboración de Convenios Modificatorios.

Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán  
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos.  
Presente

De conformidad con el artículo 25 Fracción V del Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, así como a lo establecido en el Manual General de Organización, específicamente en el punto 1.5.0.2.1 numeral 1, y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito solicitar a usted, se sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, sean elaborados los convenios modificatorios de los contratos No. CAS-093/2017, CAS-080/2017, CAS-073/2017, CAS-105/2017, CAS-071/2017, CAS-074/2017, CAS-094/2017, CAS-098/2017 y CAS-110/2017, con los proveedores FESTO PNEUMATIC S.A., COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V., BEGS SOLUTION S.A. DE C.V. y SERBITECSA, S.A. DE C.V., AVETRONIC, S.A. DE C.V., BETHAN MEDICAL COMPANY S.A. DE C.V., GRUPO EMPRESARIAL RAA S.A. DE C.V. INOVA EVOLUCION EN MUEBLES S.A. DE C.V. Y TECNODARS S.A. DE C.V., respectivamente, que se pretenden formalizar; para tal efecto me permito enviarle en copia simple solicitudes del área, oficios de no objeción del proveedor, y contratos en cita (en electrónico).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"Orgullosamente CONALEP"

M.A.E.E. José Luis Izquierdo González.  
Director

C.c.p.- M. Aud. Corazón de María Madrigal.- Secretaria de Administración.

JLIG/APP/MASC/VHT.

  
Secretaría de Administración

13 OCT 2017  
RECIBIDO